

## LA AGENTE INTERVENTORA DE

### La AGENTE INTERVENTORA del GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS S.A.S. y OTROS.

#### AVISA:

A todos los afectados que radicaron las reclamaciones dentro del término fijado en el aviso publicado en el diario el espectador, en la página web y cartelera de la Superintendencia de Sociedades y en la página web de la Agente Interventora, el día 30 de agosto de 2020, que informó sobre el proceso de toma de posesión para devolver como medida de intervención de las personas jurídicas y naturales vinculadas a ésta, que se ha proferido la Providencia que contiene la Decisión N°01 de 30 de septiembre de 2020 sobre las solicitudes de devolución de dineros entregados a la Intervenido y a las personas naturales, de conformidad con el literal d) del Artículo 10 del Decreto 4334 de 2008, en concordancia con lo dispuesto por la Superintendencia de Sociedades Autos 460-004804 del 18 de mayo de 2020 y auto 460-007070 del 27 de julio de 2020. Contra la decisión procede el recurso de reposición dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su publicación. Las decisiones con sus anexos pueden ser consultadas en el link [http://www.supersociedades.gov.co/delegatura\\_insolvencia/avisos/Paginas/avisos\\_Intervenidas.aspx](http://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/avisos/Paginas/avisos_Intervenidas.aspx), en la página web <http://www.gyginsolvencias.com> y en el expediente digital de la Superintendencia de Sociedades. El recurso será recibido en los correos electrónicos enlazados [intervencioncorreayabogados@gyginsolvencias.com](mailto:intervencioncorreayabogados@gyginsolvencias.com) o [intervencioncorreayabogados@gmail.com](mailto:intervencioncorreayabogados@gmail.com) en horario de 8:00 A.M a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. toda vez que debido a la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, no habrá atención presencial en las instalaciones de la Intervención para la atención al público y radicación de documentos.

Datos de contacto del agente interventor. Dirección: Circular 6 N° 66 B 104 – Medellín, teléfono: 5862746 – 3117649104 – 3013851896.

Medellín, 30 de septiembre de 2020.

**JULIANA GOMEZ MEJIA**

Agente Interventora